



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**OSINFOR**
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA SANTANIARI
Título Habilitante: 25-ATA/P-MAD-A-014-06
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: UCAYALI / ATALAYA / RAIMONDI
Plan de Manejo Forestal: Reingreso del POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 058-2011-GRU-P-DEFFS-DFFS-ATALAYA
Inicio de vigencia del Plan: 17/06/2011
Zafra: 2011-2012
Volumen del Plan(m3): 11174.32
Consultor/Regente que suscribió el plan: PEÑA ZUÑIGA ROMAN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 14/08/2012, **Término:** 17/08/2012
Nro Res. Inicio PAU: 717-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 825-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción y Caducidad

Multa Determinada: 90.04U.I.T.
 LFFS 27308 ART. 18: , a)
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		3451.682	3451.203	3451.203	100%	100%
2	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		521.906	521.185	521.185	100%	99,9%
3	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco		1560.542	1559.416	1559.416	100%	99,9%
4	<i>Virola sp.</i> Cumala		609.178	609.116	609.116	100%	100%

Fuente: Resolución N° 825-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo	13	11	84,6%
2	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna	30	30	100%
3	<i>Coumarouna micrantha</i> Shihuahuaco	12	11	91,7%
4	<i>Virola sp.</i> Cumala	60	52	86,7%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 7/06/2026 03:13:54

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.